



Comité Técnico de Selección

Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de Determinación 2022

Siendo las **14:10** horas, del día **miércoles 20 de julio de 2022**, con la finalidad de emitir la decisión final sobre la ocupación del puesto **ENLACE PARA EL ANÁLISIS DE DATOS Y ESTIMACIÓN DE EMISIONES DE FUENTES NATURALES (96525)**, correspondiente a la Convocatoria **16/2022**, adscrito a la **DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DEL AIRE Y REGISTRO DE EMISIONES Y TRANSFERENCIA DE CONTAMINANTES**, con código de puesto **16-715-1-E1C011P-0000077-E-C-D**, se reúnen mediante videoconferencia; las CC. **Verónica Estrada Ramírez**, Subdirectora de Inventario de Emisiones, Presidente del Comité y Superior Jerárquico de la plaza, **Luz María Rueda Malagón**, Jefa de Departamento de Ingreso en Oficinas Centrales, Secretaria Técnica y **Natalia Cleopatra Vargas Cruz**, Consultora en el Órgano Interno de Control en la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, designada como Representante de la Secretaría de la Función Pública en los Comités Técnicos de Selección, mediante Oficio No. SSFP/408/DGHSPC/1076/2018, para dar cumplimiento a lo establecido en los Artículos 74 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal (LSPCAPF); 17 y 36 de su Reglamento (RLSPCAPF) y demás relativos y aplicables, se procede al-----

-----DESARROLLO DE LA SESIÓN-----

1. Constatada la asistencia de la totalidad de los integrantes y habiendo quórum legal para llevar a cabo la **Segunda Sesión Ordinaria de Determinación 2022** del Comité Técnico de Selección, se procedió a la toma de la Determinación Final por parte de éste Comité sobre la ocupación del puesto presentado.-----
2. De acuerdo con el formato denominado "Concentrado de Puntuaciones" del Comité Técnico de Selección, se identifica que la persona candidata con el folio de participación 3-96525, resultó **ganador(a)**, en tanto que las personas identificadas con el folio 30-96525 y 35-96525, resultaron finalistas en razón de haber obtenido una puntuación igual o mayor a 70, de acuerdo a las Reglas de Valoración General, aprobadas por el Comité Técnico de Profesionalización.-----
3. Con fundamento en los artículos 29, 74 y 75 Fracción VII de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal, 29, 37, 38, 39 y 40 de su Reglamento, y numerales 235, 236 y 237 de las Disposiciones en las Materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera, se procedió a emitir la Determinación Final, en virtud de que se genera coincidencia en la conclusión de la determinación de este cuerpo colegiado, siendo así que los miembros del Comité Técnico de Selección eligen por unanimidad y en razón de que el resultado cualitativo y cuantitativo de las evaluaciones de que fue objeto durante el desarrollo del proceso de selección, permiten considerarle como la persona candidata ganadora idónea, atendiendo a los conocimientos, experiencia y habilidades requeridas para ocupar el puesto de: **ENLACE PARA EL ANÁLISIS DE DATOS Y ESTIMACIÓN DE EMISIONES DE FUENTES NATURALES**, adscrito a la **DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DEL AIRE Y REGISTRO DE EMISIONES Y TRANSFERENCIA DE CONTAMINANTES**, de esta Secretaría de



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



Medio Ambiente y Recursos Naturales, los miembros del Comité Técnico de Selección determinan que la persona ganador (a) seleccionada para ingresar a la SEMARNAT como persona servidora pública de carrera es:-----

NOMBRE	JULIO CÉSAR DAMAZO AGUILAR
ESCOLARIDAD	LICENCIATURA EN BIOLOGÍA
FOLIO ASIGNADO POR TRABAJO	3-96525
PUESTO VACANTE A OCUPAR	ENLACE PARA EL ANÁLISIS DE DATOS Y ESTIMACIÓN DE EMISIONES DE FUENTES NATURALES
CÓDIGO DEL PUESTO	16-715-1-ETC011P-0000077-E-C-D
NIVEL TABULAR	P23
CARÁCTER OCUPACIONAL	SERVIDOR PÚBLICO DE CARRERA EVENTUAL
ADSCRIPCIÓN DE LA VACANTE	DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DEL AIRE Y REGISTRO DE EMISIONES Y TRANSFERENCIA DE CONTAMINANTES
FECHA DE INGRESO	21 DE JULIO DE 2022
PERCEPCIÓN ORDINARIA MENSUAL	\$17,588.00 M.N.

4. El Comité aprueba que la persona ganadora ingrese en la fecha anteriormente señalada y se incorpore el resultado al Sistema de RHnet administrado por la Secretaría de la Función Pública, por lo que el Presidente y Superior Jerárquico se compromete a realizar los trámites administrativos para gestionar el ingreso de manera oportuna.-----
5. No habiendo más que agregar, se procede a la firma de la presente Acta por triplicado, al calce, en la Ciudad de México, siendo las **15:00** horas del mismo día de su inicio.-----

Integrantes del Comité Técnico de Selección

**Presidente del Comité
y Superior Jerárquico**

Secretaría Técnica

**Verónica Estrada Ramírez
Subdirectora de Inventario
de Emisiones**

**Luz María Rueda Malagón
Jefa de Departamento de Ingreso
en Oficinas Centrales**

**Representante de la Secretaría
de la Función Pública**

**Natalia Cleopatra Vargas Cruz
Consultora**

Página 2 de 2